

SEMENARIO
CRISTIANO - POLITICO
 DE MALLORCA

DEL JUÉVES 27 DE MAYO DE 1813.

Concluyen las Variedades del número anterior.

Lo que V. quiere, señor tapador de bocas, está bien claro. Prohibase á las religiones que den ábitos; ciérrenseles los conventos; ocupenseles las propiedades; entreguense en administracion; cargemoslos de oprobio; y catálos reformados. Y por quanto este plan ha de chocar con la opinion de los pueblos, saquemos al sol sus trapos, haya grita, y al que cayga que le levante la caridad. Amigo mio: todas las clases sin excepcion necesitan de reforma: pero la de los eclesiásticos debe ir con su cuenta y razon. Si quiere V. las ideas que le faltan para hacerlo con utilidad, lea el cánon quinto del concilio Niceno, el veinte del Antioqueno primero, el primero y el setenta y uno del Agátense, el segundo del Meldense, el diez y seis del Toledano décimo, los Toledados octavo y duodécimo, el cánon trece título último del Tarraconense, pero sobre todos el Tridentino. En ellos verá que la reforma no es negocio para periodistas del baratillo como V. Por lo demas entienda que acá no nos admiramos de textos, ni nos amilanamos con desvergüenzas. Razones y razon es lo que nos hace baxar la cabeza, y esto es puntualmente lo que falta al miserable *tapaboca*. Así sucedió que, oyéndo leer un amigo, soltó una carcajada: y para dar á entender el desprecio que le merecía, rompió en la siguiente

DÉCIMA.

Tú papel , señor Tunan-
 Contra el Redactor manche-
 Está escrito por un le-
 Que no pasa de pedan-;
 Tú venias muy campan-
 Con una intencion de mu-
 Pero visto el disimu-
 Y que tú intencion es lo-
 En lugar de *tapabo-*
 Servirá de *tapacu-*

(*Diario de la tarde núm. 98.*)

Aí tiene V. Señor reimprésor del *tapaboca* el *rebenton* del redactor de la Gazeta de la Mancha. No le ha parecido al que lo es del que titulan *Semanario cristiano-político de Mallorca* añadir , ni quitar cosa alguna , aunque le parece advertir la ilustracion de V. paraque meta en su casa estas clausulas :

„ Las órdenes regulares , fruto de las meditaciones mas serias
 „ de los pontífices sumos de nuestra adorable religion ; (que ,
 „ se rie V.?) creadas por hombres inspirados , que con sus vir-
 „ tudes y milagros (qué no lo cree V.?) honraron nuestra es-
 „ pecie (no es la *liberal* del dia) ; en cuya escuela fueron edu-
 „ cados los varones mas eminentes (serían *manducantes*), que
 „ tanto lustre dieron al trono de los reyes, (mas que *Lucio Vera-*
 „ *mió*) á las sillas episcopales (llamelos tambien V. á juicio)
 „ de las provincias , al colegio de los cárdenales, (á ver como
 „ les sacudirá el *napoleonismo*) á la cátedrá de San Pedro, (qué
 „ tambien vendieron las *indulgencias*?) y á la religion misma
 „ (se entiende la cristiana que no acomoda al autor , ni al
 „ traductor , ni al extendedor de los *principios del derecho pú-*
 „ *blico*); han de ser manoseadas , ajadas con unas manos as-
 „ querosas, (emporcadoras de los moldes de las imprentas) tor-
 „ pes y profanas como las de V.?”

Y estas otras : „Ponga V. en un cuadro la multitud de los
 „ frayles (peste que los devore!): á un lado la de los *tunan-*
 „ *tes*, (no se dé V. por entendido) y al otro la de los france-

„ses (ya se los llevan los demonios): presente V. el cuadro „ á las provincias) digaselo V. á su afin y consanguineo D. Te- „ *legrado de Pola y Medina*): propóngales, qual de estas tres „ clases pide de justicia mas pronta reforma.” No espero que V. responda, aunque sé que la de la segunda es la mas necesaria, porque si no hubiese *tunantes* ya no habria franceses en España.

PROCLAMA DEL EMPERADOR DE RUSIA.

Alexandro I., por la gracia de Dios,
Emperador y Autocrata de todas las Rusias &c. &c.

Dios y el universo saben con que intenciones, y con que fuerzas habia el enemigo entrado en nuestra amada patria: nada pudo desviarle de sus designios. Contando, orgulloso, con sus propias fuerzas, y con las que habia juntado contra Nos en casi todos los estados de la Europa; impelido por el ardor de conquista y sed de sangre, se adelantó hasta el seno de nuestro imperio para derramar en él los horrores, y todas las calamidades de una guerra de desolacion; y todo lo esperaba de la sorpresa que tenia meditada mucho tiempo habia.

Habiendo previsto, por las pruebas que teniamos de su ambicion sin límites y de la violencia de sus acciones, los males que iban á afligirnos, y viéndole traspasar ya nuestras fronteras con un furor que nada podia reprimirle; nos vimos precisados, invocando antes con corazon penetrado de dolor la asistencia de Dios á sacar la espada, y á prometer á nuestro imperio no envaynarla en todo el tiempo que quedase un solo enemigo armado en nuestro territorio. Esta determinacion era incontrastable, porque descansabamos sobre el valor del pueblo que Dios nos ha confiado; y nuestras esperanzas nos han sido engañadas. ¡Qué pruebas de fortaleza, de valor, de piedad, de paciencia, no ha dado la Rusia! El enemigo que penetró en su seno con la ferocidad y rabia que le caracterizan, no ha podido arrancarle un suspiro. Ha visto correr su sangre y ha mirado sus heridas; y su aliento se ha aumentado. Parecia que las llamas que con-

sumian á sus aldeas animaban su patriotismo, y que la destrucción de los templos de Dios fortalecían su fé, y alimentaban el sentimiento de una venganza implacable. El ejército, la nobleza, el clero, los negociantes, los ciudadanos, el pueblo, en una palabra, todas las clases, todos los habitantes del imperio, pródigos de sus bienes y de su sangre, han sido animados de un mismo espíritu, de un mismo valor, de una misma piedad, y del amor mas ardiente á Dios y á su patria. Esta unanimidad, este zelo universal, han producido efectos casi increíbles, y de que la historia de los siglos ofrece muy pocos exemplos. Contemplemos el inmenso ejército recogido de veinte reynos ó estados diferentes, y reunido baxo la bandera de un enemigo ambicioso y feroz, embriagado de victorias, que entró en Rusia: contemplemos este ejército de medio millón de hombres, llevando consigo mil y quinientos cañones. Con este ejército terrible penetra en el corazon de la Rusia: allí se extiende, y señala sus pasos con el fuego y el asolamiento. Apenas habian corrido seis meses desde que este feroz enemigo rompió nuestras fronteras: ¿y qué se ha hecho? El Salmista nos lo dirá: *He visto al impío armado de gran poder, y subiendo como un cedro nuevo. Yo no he hecho mas que pasar, y no existia ya: le he buscado; mas no se sabia donde hallarle.*

Esta sublime sentencia se ha cumplido en toda su fuerza con nuestro arrogante enemigo, con el impio que nos ha invadido. ¿Donde están los ejércitos semejantes á una masa de opacos nublados amontonados por los vientos? Se disiparon como las nubes que se resuelven en agua. La sangre de una parte de estos ejércitos ha regado los campos de los gobiernos de Moskow, de Kalonga, de Smolensko, de la Rusia Blanca, y de Lituania; y la otra parte está en nuestro poder. En fin, despues de mortíferos combates, regimientos enteros implorando la magnimidad de sus vencedores, han depuesto las armas á nuestros pies. Y los restantes perseguidos en su fuga precipitada por nuestras tropas victoriosas, teniendo que luchar con el hambre y el frio, han cubierto el camino de Moskow hasta las fronteras de la Rusia de cadáveres, de cañones, cajas de municiones, carros y bagages, de suerte que de estos ejércitos formidables apenas al-

gunos soldados sin armas, extenuados de fatiga y mutilados volverán á su patria para ofrecer á sus compatriotas un exemplo terrible de las espantosas calamidades que les esperan á los temerarios que se atrevan á penetrar en Rusia como enemigos.

Anunciamos á nuestros fieles y amados súbditos con vivísimo gozo, y con un reconocimiento sincero al Todo-Poderoso, que la realidad ha excedido á nuestras esperanzas, y que lo que habíamos anunciado al principio de esta guerra se ha cumplido. No queda ya un solo enemigo sobre el suelo de nuestro territorio; ó mas bien allí quedan todos; ¿pero en qué estado? Muertos, ó heridos, ó prisioneros. Su soberbio gefe, si, su mismo gefe, se ha escapado con la mayor dificultad, llevándose sus principales oficiales, abandonando su ejército disperso, perdiendo su artillería, y enterrandola ó arrojandola á los ríos; pero inutilmente, pues la hemos sacado de debaxo de la tierra y del agua. Esta escena de destruccion sobrepaja á quanto se pueda creer; apenas nos atrevemos á dar crédito á nuestros ojos.

¿Y quien ha obrado estas cosas? Sin que queramos disminuir la gloria del comandante en gefe de nuestros ejércitos, este general distinguido que ha hecho á la Rusia servicios para siempre memorables; sin que queramos disminuir el mérito de los valientes y hábiles generales que han mostrado tanto zelo y ardor, ni la gloria de nuestras alentadas tropas; debemos confesar que lo que ellas han hecho excede al poder humano. Reconozcamos, pues, la Divina Providencia en este acontecimiento maravilloso. Prostémonos ante su santo trono, y reconociendo su mano que castiga la soberbia y la impiedad; en lugar de gloriarnos de nuestras victorias, que este grande y terrible exemplo nos enseñe á ser los modestos y tranquilos executores de su ley y de su voluntad; á no asemejarnos á estos sacrílegos profanadores de los templos de Dios cuyos cadáveres sirven de pasto á perrós y cuervos. Dios es Todo-Poderoso en su bondad como en su colera. No sea otra nuestra guia, que la justicia de nuestras acciones y la pureza de nuestros sentimientos, si no queremos apartarnos de la senda que conduce á él. Pasemos á su santo templo, y allí, coronados por sus manos,

tributámosle gracias por los beneficios que se ha dignado derramar sobre Nos; y dirigiéndole nuestras oraciones, pidámosle, que nos continúe sus favores, y ponga fin á la guerra; que nos conceda victoria sobre victoria, y la paz y tranquilidad que deseamos.

Dado en Wilna á 6 de Enero año de nuestro Señor 1813, y de nuestro reynado el 12 — *Alexandro.*

SEGUNDA PROCLAMA.

Alexandro primero por la gracia de Dios &c. &c.

La Rusia libre de sus numerosos enemigos, cuyos intentos y acciones compiten en atrocidad, y su destrucion completa en seis meses de tal manera que la huida mas precipitada, no ha salvado sino un pequeño número fuera de nuestras fronteras son otros tantos favores Divinos dispensados á la Rusia: sucesos tan grandes vivirán para siempre en los anales del mundo. En conmemoracion eterna del zelo sin exemplo, de la fidelidad del patriotismo, y del amor á la religion que han distinguido á la nacion Rusa en la hora de sus calamidades, y para manifestar nuestro reconocimiento á la providencia Divina que ha salvado la Rusia de la ruina que le amenazaba, ofrecemos levantar en nuestra primera capital una iglesia, consagrada al nombre del *Salvador Jesu-Cristo*. Asi Dios quiera bendecir nuestra empresa! ; Asi permita que sea cumplida! Y que este templo subsista muchisimos siglos y que el incienso de la gratitud de los tiempos mas remotos humée sobre el altar sagrado del Omnipotente, y excite entre los Rusos, con la admiracion, la imitacion de las hazañas de sus entepasados.

Wilna 6 de Enero de 1813. — *Alexandro.*

Sirvase Vm., insertar en su periódico sin perder tiempo, pues conviene, dichas dos Proclamas para que los lectores vean los términos tan piadosos y cristianos en que habla á sus subditos, y al mundo todo nuestro aliado el invicto emperador de las Rusias, y para que cotejando su contexto con la árida, desnuda,

y como forzada noticia que dá de ellas en quatro líneas desaliñadas el señor Redactor número 640, acaben de desengañarse del poco aprecio que les merece á los señores periodistas y filantropistas estos documentos que acusan á su fria filosofica conciencia. Á este sucinto anuncio se reduce dicho núm. que dice asi.-*Publicó S. M. una Proclama en Wilna cuyo contenido es darse el parabien por la desaparacion del sobervio invasor de la Rusia, á quien compara con el orgulloso de que habla el Salmista; y posteriormente otro en que promete edificar en la capital un templo dedicado á J. C. en agradecimiento por el favor de la divina providencia.* Por este extracto, sobre descarnado, estudiadamente infiel, se podrá formar idea de la letra y espíritu de ambas Proclamas. Alexandro dice *levantar una iglesia*, y no edificar un templo: pues bien sabe el señor Redactor, quando así lo pone, que aunque toda iglesia es templo, no todo templo es iglesia: al buen entendedor pocas palabras. Dice mas Alexandro: *consagrado al nombre del Salvador Jesu-Cristo*; y el señor Redactor traduce *dedicado*, se dexa *al nombre*, omite la palabra *Salvador*, y para ahorrar trabajo á los caxistas de su imprenta, quando no son venenosos artículos comunicados ó bufonadas mordaces de su glosador asalariado, contrae la palabra entera *Jesu-Cristo* (que asi está en el original, y en las traducciones) á estas dos solas iniciales *J. C.* que podia interpretarse *Jupiter Capitolino*; y acaso no le pesaria al señor Redactor.

Si recurrimos al *conciso*, no solo no parecen tales proclamas, ni desnudas ni disfrazadas; mas ni noticias, ni exacto bueno ni malo, corto ú largo, de ellas. Ha hecho muy bien de enmudecer; no sea que se desacredite su papel cristianizandole. = *P. M.*

Petesburgo 29 de Enero.

Los sacrilegos é impios franceces tuvieron que abandonar la plata que habian robado en muchas de nuestras iglesias. Los cosacos del Don la recogieron, y con religioso patriotismo la devolvieron á los templos, suplicando que pues ya no podia servir para los usos anteriores por quanto estaba hecha pedazos

se fundiesen con ella cuatro estatuas de los Evangelistas para colocarlas en la iglesia de Kasan de esta capital. Tales son los soldados á quienes llama con desprecio Bonaparte tártaros parricidas que se vengan de su inveterado enemigo el imperio ruso quemando sus poblaciones. La carta del príncipe Kutusow remitiendo al metropolitano la plata y petición de los cosacos, es como sigue:

„Benedicid la ofrenda que presentan nuestros guerreros al Dispensador de las victorias. Los valientes cosacos del Don restituyen á Dios el tesoro robado en sus templos y me han encargado que remita á V. Ema. esa plata ornamento en otro tiempo de los templos, presa despues de los feroces bandidos y rescatada últimamente por los cosacos del Don. El caudillo de estos, conde Matwei Iwanowitsch Platow, todos sus guerreros y yo deseamos, que de esta plata se hagan cuatro estatuas de los Evangelistas para colocarlas en la iglesia de la Madre de Dios de Kasan en Petersburgo. Los gastos necesarios para hacer las estatuas corren de nuestra cuenta, y ruego á V. Ema. se válgan de los mejores artífices para esta piadosa obra. Luego que V. Ema. me avise del costo, remitiré el dinero. Ami parecer se deberán colocar las estatuas junto á la puerta del santuario delante de la mesa grande de la Comunión, y á fin de que los devotos puedan disfrutar de su vista desde que entran en el Templo. En el pedestal de cada estatua pudiera ponerse la siguiente inscripcion.—Piadosa ofrenda del cuerpo de los cosacos del Don.”

Apresurese V. Ema. á levantar en el Templo de Dios este monumento que recuerda las victorias de nuestros ejércitos, diciendo al colocarle: „Los enemigos de Rusia no existen: la venganza de Dios los ha aniquilado en este suelo: y el camino por donde pasaron está sembrado de sus huesos para confusion eterna de su orgullosa y frenética ambición.”

ARTICULO COMUNICADO

Señor Redactor del Semanario cristiano-político. ¿Qué silencio es ese que guarda V. viendo que arde la casa de su vecino? ¿Qué tambien se ha amilanado V? ¿Ó guarda V. para

otra ocasion manifestar al público su modo de pensar sobre las ocurrencias del dia?... Sea lo que fuere, si V. no quiere, ó no se atreve á contextar al Señor N. M. del diario de Palma del 22 del corriente, sirvase V. decirle de mi parte, que en el hecho de encarcelar con fuerza armada á los seis respetables religiosos, que en el dia se hallan en las cárceles de la inquisicion, está mirando este público una voluntariedad la mas exáltada, y una cobardía la mas degradante. Sí Señor. El artículo 249 de la constitucion política de la monarquía española conserva el fuero de su estado á los eclesiásticos en los términos que prescriben las leyes ó en adelante prescribieren. ¿Y cómo se cumple este artículo? Ya lo digo. El juez de primera instancia ha pasado á prender y tiene aun en las cárceles de la inquisicion á aquellos respetables religiosos, con anuencia del muy ilustre Señor Vicario General Gobernador de este obispado, y con estupor de los respectivos prelados, quienes desde el principio no tuvieron valor para hacer valer su fuero. ¿En donde está el delito que merezca el desafuero?... ¿Quién ha declarado, que le hayan cometido?... ¿Cómo el juez de primera instancia ha acudido para la prision al Señor Vicario Gobernador?... ¿Cómo este señor, sin ser de su jurisdiccion los religiosos han dado poder al juez para prenderlos con mano armada?... ¿Cómo los prelados regulares respectivos no pudiendo conocer facultades en el Señor Vicario Gobernador no han reclamado sus subditos, y su fuero segun derecho?

Esta serie anti - constitucional y anti - canónica demuestra ya la voluntariedad de una parte, ya la degradacion de la otra parte. Si señor, repito. El juez por motivos que él sabe, y ya muchos no ignoramos, se ha empeñado en buscar delito y delinquentes: pero no el buscar la verdad. Ha acudido á quien no correspondia, al Señor Vicario Gobernador, que no tiene jurisdiccion alguna, ni la ha tenido en su vida sobre los imaginarios reos. Este sin jurisdiccion, y lo mas cierto sin haber visto la *informacion sumaria del hecho*, que debe preceder á la prision, segun el art. 237 accede á la solicitud del juez. Este juez incompetente, antes que el competente declarase el desafuero,

y con unas facultades nulas de otro juez incompetente, allanan en lo mas silencioso de la noche, con mano armada, el sagrado asilo de los claustros y sorprende á los prelados regulares. Estos sorprendidos, sin tiempo para deliberar, sin haber entendido como jueces competentes en las causas del pretendido desafuero, ni haberlo podido declarar, permiten que se lleven presos á sus subditos como si fuesen unos bandidos. ¡Y esto ha sucedido en Palma! Los siglos mas bárbaros han visto peor procedimiento! Y la constitucion! Y lo que prescriben las leyes!... ¿Y hay valor para decir que somos *libres*? El pueblo mallorquin (al que se pretende infamar del modo mas atroz suponiéndole amotinado y revoltoso), que ha jurado la observancia de la constitucion y sabe el fuero de que gozan los eclesiásticos; que ha visto llevar con fuerza armada á las cárceles públicas á seis sacerdotes religiosos tan beneméritos y respetables; este pueblo tan leal, piadoso y religioso ¿no merecerá que se le haga saber el atroz delito que han cometido aquellos religiosos para ser tratados de un modo tan indecoroso (*)?... El Señor Gefe Político, los Sres. Alcaldes, los

(*) *Lean los señores liberales estas cláusulas de la Aurora del 29 de Octubre.*

Quando hay valor, constancia y firmeza, todo déspota oculta sus opresores miras; pero si vislumbra en los ciudadanos algun vestigio de debilidad ó temor, qualquier mandarin, qualquier tiranuelo vibra la vara de hierro y los atropella á su antojo. Mirad pues impávidos el rostro de los tiranos, delatadlos á los representantes de la nacion, haced públicas sus infracciones por medio de la imprenta; y bien pronto desaparecerán del suelo de la Hesperia los que forzosamente han de estar interesados en reducirnos á nuestro anterior estado de servidumbre é ignorancia. Ningun ciudadano se queje ya mas en oculto y por los rincones de las arbitrariedades de qual que sea víctima: serálo por su voluntad, y el que noy tenga ánimo para hacer guerra abierta á la tiranía, dignose de sufrir el peso de sus cadenas. Ni basta que el español, cuyos sagrados derechos hayan sido hollados, esponga con timidez y con un sigiloso misterio

Síndicos procuradores, el Ayuntamiento constitucional permitirán se infame impunemente con supuestos tumultos á este fidelísimo pueblo, y no levantarán el grito hasta el soberano congreso en vista de una serie de transgresiones las mas arbitrarias de la constitucion, que han jurado guardar, cumplir y executar?... El escándalo, que se ha dado á este pueblo, toca la raya de lo sumo; está comprometido el honor de esta isla; á todas las provincias del continente ya han llegado á estas horas noticias del supuesto tumulto popular, que la maledicencia del *liberalismo* ha pintado con los mas negros colores, apoyándose en la *carta circular* del Señor Vicario Gobernador y en la escandalosa prision de los religiosos; la España, toda la España en este momento habla, y no puede hablar bien de esta isla, en vista de lo que se ha impreso y obrado de y con los religiosos. ¿Quién restituye á este pueblo y á los religiosos el

sus quejas ante los padres de la patria: los tiranos consultan ante todo el temple de los que han de ser el juguete de sus caprichos. Si los ven cobardes, si conocen que han tenido que hacer un esfuerzo, y necesitado tal vez del impulso de aquellos hombres indomables que no respetan otra voz sino la de la ley, para exhalar sus apenados gemidos; entónces los ultrajan con nuevos insultos, devorandolos como presa propia de sus garras. La imprenta, compatriotas, la imprenta es el mas poderoso dique del despotismo, la que por sí sola da un caracter de veracidad á las reclamaciones que le fian los ciudadanos honrados, la que con la publicidad hace interesar á todos en favor del oprimido, y la que con caracteres indelebles esparce por todas las regiones y trasmite á la posteridad el horrible nombre de los que han querido despojar á sus semejantes del precioso don de la libertad. Tiembren los tiranos, mientras el curso de de su odioso carro se halle detenido por la rémora de un papel impreso, embarazo tan pequeño en la apariencia, como grande y poderoso en los resultados. Pero teman los buenos, teman los hombres todos, y lloren como perdida su existencia política, luego que los grillos de la prensa den la señal de estar ya encadenadas nuestras acciones y pensamientos.

honor que tan atrozmente se les ha quitado?... Quién?... He aquí los opimos y sazonzados frutos de tanto escrito *liberal* y de tantas expresiones *liberales*. F. V.

Señor Redactor *in partibus* de Mallorca. V. en su núm. 3.^o hablando del Semanario cristiano-político, dice: *Están empeñados los fanáticos en desacreditar á la filosofía, siendo así que nos hace venir en conocimiento de que existe Dios autor de todo lo criado &c.* ¿Ha reflexionado V. como debía; estas cláusulas? ¿Á quienes trata V. de fanáticos? ¿Á unos cristianos católicos que lo son tanto como lo pueda ser V. Y estos cristianos católicos, tratados por V. de fanáticos, ¿de qué filosofía hablan? Ya se ve que de aquella filosofía animal, carnal y terrena, que se burla de la religion, y que trata á sus ministros y profesores de fanáticos. Y tiene V. valor para decir que esta filosofía *nos hace venir en conocimiento de que existe Dios autor de todo lo criado*?... No señor, no; esa *filosofía* que trata de fanáticos á los cristianos católicos desvia de Dios y conduce á la impiedad. Si Sr., ó católico ó impío. No hay medio si V. no es fanático como nosotros diga V. que es Sr. filósofo... ¿Quién le mete á V. en camisa de once varas?... señor Redactor acuerdese V. de aquel refran aragonés: *De estopa gruesa, nunca tejido delgado.*

AVISO.

En la imprenta de Brusi se han reimpresso los dos *edictos* del 6 de Marzo, y del 25 de Abril del M. I. Señor Vicario General Gobernador de este Obispado, á fin de que qualquiera pueda cotejarlos con su *carta circular* á los Prelados regulares. Se hallarán en la imprenta de este periódico.